

PROVINCIA DE JAÉN

Tribunal titular

Presidenta: Doña María del Carmen Ortiz Núñez.
 Vocales: Don Luis Miguel Millán Cantero, don Juan C. Calabrús
 Marín, doña Patricia Gómez Lara.
 Secretario: Don Manuel Quesada Cazalilla.

Tribunal suplente

Presidente: Don Domingo Quesada Martos.
 Vocales: Don Antonio González Mata, don Manuel Martínez Jiménez,
 don José Luis López-Para Iruretagoyena.
 Secretaria: Doña Ana María Armenteros Sánchez.

Locales: Escuela Universitaria de Estudios Empresariales, avenida de
 Madrid, sin número, 23001 Jaén

PROVINCIA DE MÁLAGA

Tribunal titular

Presidente: Don Juan Vázquez Sell.
 Vocales: Don Antonio Eloy Martínez Guerrero, don Jesús Rodríguez
 Tembleque, don Ricardo del Cid García.
 Secretaria: Doña Ana María Díaz Díaz.

Tribunal suplente

Presidente: Don Manuel Díaz Villena.
 Vocales: Doña Ana María Díaz Díaz, doña Pilar González López,
 doña Yolanda Florido Pidal.
 Secretaria: Doña María Angeles Romero Muñoz.

Locales: Facultad de Derecho de Málaga, avenida de la Estación, sin
 número, 29017 El Palo (Málaga).

PROVINCIA DE SEVILLA

Tribunal titular

Presidente: Don Anselmo Franco León.
 Vocales: Don Manuel Matamoros García, doña Rosario Marcos
 Sánchez, don Serafín Jurado Pousibet.
 Secretario: Don Venancio Yélamos Navarro.

Tribunal suplente

Presidente: Don Pedro González Sánchez.
 Vocales: Don Rafael Suárez Muñoz, don Juan Viznueve Martín, don
 Juan Antonio Valderrama Pérez.
 Secretaria: Doña Consuelo Guzmán Lebón.

Locales: Facultad de Derecho, Universidad de Sevilla, avenida del
 Cid, 41004 Sevilla.

ANEXO II

COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCIA

Fechas y horas de celebración de los ejercicios

Día 10 de marzo de 1990

Dieciséis horas: Ejercicio común para transporte interior de mercancías y viajeros.

Diecisiete quince horas: Ejercicio específico para transporte interior de mercancías.

Diecinueve quince horas: Ejercicio específico para transporte interior de viajeros.

Día 17 de marzo de 1990

Quince treinta horas: Ejercicio común para agencias de transporte, transitarios y almacenista-distribuidor.

Diecisiete quince horas: Ejercicio específico para agencias de transporte.

Diecinueve horas: Ejercicio específico para transitarios.

Veinte treinta horas: Ejercicio específico para almacenista-distribuidor.

Día 31 de marzo de 1990

Dieciséis horas: Ejercicio específico para transporte internacional de mercancías.

Diecisiete cuarenta y cinco horas: Ejercicio específico para transporte internacional de viajeros.

COMISION NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

5812 RESOLUCION de 28 de febrero de 1990, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, por la que se da publicidad a la inscripción de determinadas Sociedades o Agencias de Valores en los Registros correspondientes de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Inscritas en los Registros de Sociedades y Agencias de Valores las Entidades que en los anexos I y II se relacionan, mediante la presente Resolución, se ordena la publicación de dichas inscripciones, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 62 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, y 4.º del Real Decreto 276/1989, de 22 de marzo, sobre Sociedades y Agencias de Valores.

Madrid, 28 de febrero de 1990.—El Presidente, Luis Carlos Croissier Batista.

ANEXO I

Sociedades de Valores

Denominación social	Fecha de inscripción	Número de Registro
Nikko España, Sociedad de Valores, S. A.	30-1-1990	096

ANEXO II

Agencias de Valores

Denominación social	Fecha de inscripción	Número de Registro
Interrokers Española de Valores, Agencia de Valores, S. A.	16-1-1990	094
Servicios Financieros del Sur, Agencia de Valores, S. A.	30-1-1990	095
Colocación de Recursos Económicos Corec, Sociedad Anónima, Agencia de Valores	6-2-1990	097
Benkers, Agencia de Valores, S. A.	13-2-1990	098
Madrid Servicios Financieros, Agencia de Valores, S. A.	20-2-1990	099
Bankpyme Gesvalor, Agencia de Valores, Sociedad Anónima	20-2-1990	100

BANCO DE ESPAÑA

5813

Mercado de Divisas

Cambios oficiales del día 6 de marzo de 1990

Divisas convertibles	Cambios	
	Comprador	Vendedor
1 dólar USA	108,964	109,236
1 ECU	131,206	131,534
1 marco alemán	64,239	64,399
1 franco francés	18,999	19,047
1 libra esterlina	180,108	180,558
100 liras italianas	8,702	8,724
100 francos belgas y luxemburgueses	308,976	309,750
1 florin holandés	57,037	57,179
1 corona danesa	16,728	16,770
1 libra irlandesa	171,136	171,564
100 escudos portugueses	72,929	73,111
100 dracmas griegas	67,965	68,135
1 dólar canadiense	91,605	91,835
1 franco suizo	72,824	73,006
100 yens japoneses	72,872	73,054
1 corona sueca	17,783	17,827
1 corona noruega	16,631	16,673
1 marco finlandés	27,221	27,289
100 chelines austriacos	912,358	914,642
1 dólar australiano	82,846	83,054